

Términos de referencia (TdR) para la adquisición de servicios: Desarrollo de capacidades y elaboración de un manual de producción agroecológico del cultivo de uva

ÍNDICE

1 Contenido

II. Exigencias en relación con la oferta	5
1 Cualificación del consultor/a.....	5
1.1 Experto o experta:.....	5
1.1.1 Cualificación general	5
1.1.2 Experiencia regional / conocimientos del país	6
1.1.3 Conocimientos de idiomas: es muy recomendable y valorado el conocimiento y dominio del idioma quechua.	6
2 Pautas para el cálculo	6
3 Concepción.....	7
III. Pautas sobre el formato de la oferta	7

I. Información general

1. Información breve sobre el proyecto

El Programa ProResiliente implementado por la GIZ (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit - GIZ) y cofinanciado entre la BMZ y la Unión Europea, busca fortalecer los procesos de transición agroecológica y resiliente al clima en varios niveles del sistema agroalimentario de la macrorregión Valles en Tarija, Chuquisaca, Cochabamba y La Paz.

Su implementación se realiza a través de cuatro componentes, de los cuales el Componente 3 – Cadenas de Valor tiene como objetivo mejorar el acceso de los productores al mercado de su producción agroecológica y resiliente al clima. Uno de los procesos claves de este componente es establecer alianzas comerciales inclusivas (ACI) que tiene por objetivo fortalecer brechas existentes en los diferentes eslabones de las cadenas de valor con un enfoque agroecológico.

2. Situación de partida

ProResiliente ha iniciado la implementación de ocho (8) Alianzas Comerciales Inclusivas (ACI) en las cadenas de valor uva, maní, amaranto, tarwi, orégano, miel, durazno y ají, que tendrán un promedio de duración entre 18 a 24 meses (2025-2027). La ACI se constituye en un instrumento de gestión que busca fortalecer el relacionamiento comercial entre asociaciones de productores de un rubro priorizado del proyecto (*en un esfuerzo en curso de transición agroecológica o con producción convencional pero interesado en la transición agroecológica, ecológica u orgánica*) con un aliado comercial (*privado o público*) para fortalecer la cadena de valor y mejorar el acceso al mercado para los productos y subproductos agroecológicos.

La integración de la transición agroecológica en la formación y asesoría técnica a las asociaciones de productores que forman parte de las ACI tiene el objetivo de incidir en la integración de este enfoque (13 principios y 10 elementos) a lo largo del proceso de fortalecimiento de los sistemas productivos en el área de cobertura del Programa.

Con el fin de garantizar lo anterior, se hace necesario contar con un servicio de asesoría técnica individual enfocado en el desarrollo de herramientas metodológicas locales y la formación de capacidades para la transición agroecológica de las asociaciones de productores y aliados comerciales. El servicio se centrará en la actualización técnica del manejo del cultivo y en la ejecución de capacitaciones en campo, brindando asimismo un acompañamiento complementario y de apoyo a los esfuerzos desarrollados dentro del sistema de proveeduría sostenible en el marco de las ACI.

Por lo que el **objetivo general** de esta consultoría es:

- Brindar asesoramiento técnico mediante una estrategia de formación de capacidades y la elaboración de un manual de producción agroecológica del cultivo de la uva, con el propósito de fortalecer la proveeduría sostenible de las organizaciones de productores que conforman la Alianza Comercial Inclusiva (ACI), favoreciendo su articulación comercial.

Y para dicho **objetivo general** se tienen los siguientes objetivos específicos:

- Efectuar el relevamiento de información (fuentes primarias y secundarias) de los sistemas productivos de las agrupaciones y asociaciones de productores de la cadena de valor de la uva, con la finalidad de identificar cuellos de botella técnicos para el diseño del manual y registrar los potenciales beneficiarios/as para las capacitaciones grupales.
- Desarrollar el Manual de cultivo de la Uva Agroecológica, tomando como base técnica y actualizando el enfoque convencional del manual existente de la Fundación Valles e incorporando aportes e insumos del informe final de capacitación de agroecológica de la GIZ, definiendo un contenido mínimo aplicable por eslabón (preproducción, producción, cosecha y postcosecha, comercialización).
- Implementar los procesos de asesoramiento técnico mediante capacitaciones grupales articulando y agrupando de manera flexible a los productos en coordinación activa con las organizaciones de productores y gobiernos municipales de San Lucas, Villa Abecia, Las Carreras y Camargo en el marco de la Alianza Comercial Inclusiva (ACI) con la Fundación Valles.

- Brindar apoyo complementario en el fortalecimiento de la proveeduría de la materia prima con valor agregado obtenido de las asociaciones de productores de Uva para el cumplimiento de criterios de calidad, volumen y temporalidad exigidos por la demanda.

3. El comitente contratará al consultor/a durante el período de vigencia del contrato, previsiblemente comprendido entre el 12/10/2026 al 30/04/2027, 20 días efectivos de trabajo.

4. **El/la consultor/a prestará el siguiente servicio / realizará la siguiente obra:**

Deberá desarrollar el plan detallado de trabajo del servicio para los siguientes aspectos:

A. Relevamiento de información y registro de participantes de la cadena de valor de la uva.

- Identificar, revisar datos e información de fuentes primarias y secundarias de los sistemas productivos actuales (ej. convencional, ecológico, orgánico o en transición agroecológica) de las asociaciones de productores.
- Recopilar información técnica sobre el cultivo de uva tomando de forma obligatoria como insumos *Manual productivo de la uva* (de enfoque convencional) de la Fundación Valles y el *Informe final de capacitación en Agroecología* desarrollado por la GIZ, con el objetivo de estructurar la actualización y transición de las prácticas.
- Identificar prácticas locales e innovaciones tecnológicas aplicadas en la zona, recopilando saberes tradicionales versus nuevos aprendizajes agroecológicos.
- Obtener un listado de beneficiarios que recibirán las capacitaciones grupales, describiendo el departamento, municipio y comunidad al que pertenecen. Para la identificación de los participantes de las capacitaciones grupales, el/la consultor/a trabajará coordinadamente con las asociaciones de productores locales y los técnicos de Gobiernos Autónomos Municipales, quienes coadyuvarán directamente en la convocatoria local.
- Releva necesidades y limitaciones por medio de entrevistas clave y/o talleres rápidos para identificar las principales brechas técnicas y productivas (preproducción, producción, cosecha y poscosecha) de uva.
- Presentar un informe de relevamiento de información clave y registro de potenciales participantes.

B. Desarrollo del Manual de Cultivo de Uva Agroecológico

- Estructurar y redactar los contenidos del manual técnico agroecológico de uva para productores, tomando como base la reconversión de las prácticas del manual convencional (Fundación Valles) hacia lineamientos y recomendaciones del informe final de capacitación agroecológica de la uva de la GIZ.
- Garantizar que el lenguaje debe sea claro, inclusivo, simplificado y adaptado al nivel técnico de los productores, facilitando la adopción paso a paso.
- Incorporar de forma transversal los Sistemas de Buenas Prácticas Agrícolas / Agroecológicas (BPA) y Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) específicas para cada etapa del cultivo de la uva.
- Diseñar y proponer infografías, esquemas, diagramas de proceso, imágenes y tablas comparativas. El contenido técnico desarrollado debe quedar listo para su edición en formato digital.

C. Desarrollo del material de capacitación y metodología de capacitación grupal

- Preparar el material de formación de capacidades sobre agroecología y transición agroecológica orientado a los productores y aliados comerciales que forman parte de la ACI de la cadena de valor de la uva junto a Fundación Valles.
- Definir la metodología participativa de los talleres grupales, precisando el enfoque temático, el cronograma y las herramientas orientadas a asegurar la adopción real del conocimiento, incorporando de forma transversal los enfoques de equidad de género, interculturalidad.
- Coordinar con el equipo de comunicación del programa ProResiliente de GIZ para acordar los lineamientos institucionales para materiales de capacitación, de manera que cumplan con los estándares institucionales.

D. Implementación del proceso de asesoramiento técnico y capacitación grupal de transición agroecológica de la cadena de valor de la uva.

- Preparar y organizar las actividades y logística previa y durante los eventos de capacitación a las asociaciones de productores en las zonas de intervención.
- Implementar las 16 capacitaciones grupales técnica en campo en las temáticas priorizadas en el manual acorde al ciclo fenológico del cultivo de la uva. La duración de cada sesión de capacitación grupal está prevista hasta máximo medio día cada una, en un total máximo de 8 días continuos.
- Articular los grupos de capacitación junto a las asociaciones locales y los municipios para asegurar que las sesiones maximicen el impacto proyectado por el programa (246 familias beneficiarias).
- Sensibilizar activamente a productores sobre las razones de adoptar prácticas sostenibles, promoviendo la comprensión de la salud del agroecosistema y los beneficios comerciales de consolidar un producto diferenciado.
- Presentar un informe final que documente el desarrollo de las capacidades técnicas a los beneficiarios detallando: situación inicial, situación final de los grupos, logros, lecciones aprendidas del proceso, desafíos y barreras de los productores de la cadena de valor de la uva, incluyendo recomendaciones estratégicas para dar continuidad a la réplica de las prácticas agroecológicas.

E. Acompañamiento complementario para el fortalecimiento de la proveeduría de materia prima con valor agregado de las asociaciones de productores de Uva

- Colaborar en la identificación de elementos clave para el abastecimiento de producto en las condiciones de calidad, volumen y temporalidad establecidos en la ACI y la oferta de las asociaciones.
- Aprovechar los espacios de capacitación grupal para difundir y socializar entre productores las oportunidades y requisitos técnicos para lograr un acceso productivo y comercial a mercados diferenciados.

Considerando las actividades mencionadas, en el marco de la consultoría se requiere generar los siguientes productos:

Hitos / Obras / Productos parciales	Plazo / Lugar / Persona responsable
Plan detallado de trabajo: Documento que incluye la propuesta metodológica detallada, cronograma y los instrumentos para el para el cumplimiento de los hitos / obras / productos.	1 Día 14/10/2026, Camargo, Consultor/a
A. Elaborado el Relevamiento de información clave e identificación de beneficiarios y participantes potenciales: Documento técnico que incluye información clave de fuentes primarias y secundarias sobre los sistemas productivos para el diseño del manual. Incluye el listado consolidado de productores de las asociaciones y gobiernos municipales que serán beneficiarios/as de las capacitaciones grupales.	2 Días 19/10/2026, Camargo, Consultor/a
B. Desarrollado el Manual del Cultivo de Uva agroecológico: Documento con el contenido técnico mínimo enfocado al sistema de producción y transición agroecológica del cultivo de la uva. Entregado en formato editable para la edición, diagramación e impresión.	4 Días 04/11/2026, Camargo, Consultor/a
C. Desarrollado el material de capacitación y metodología de capacitación grupal en agroecología y transición agroecológica del cultivo de la uva: Plan de capacitación, contenidos, materiales de capacitación en agroecología y transición agroecológica del cultivo de la uva. Cronograma del programa de capacitación grupal con las asociaciones locales.	1 Día 30/11/2026, Camargo, Consultor/a
D. Implementada la capacitación grupal en agroecología y transición agroecológica de la Uva: Documento que recopila la ejecución de talleres	10 Días 30/04/2027, Camargo, Consultor/a

Hitos / Obras / Productos parciales	Plazo / Lugar / Persona responsable
prácticos grupales (plan de capacitación, lista de asistentes / participantes y otros medios de verificación relacionados). El Informe debe evidenciar el fortalecimiento de capacidades de la Cadena de valor la Uva de beneficiarios directos en articulación con los actores locales de 16 sesiones. Incluye el registro y georeferenciación de la entrega de manuales físicos y digitales. La duración de cada sesión de capacitación grupal está prevista hasta máximo medio día (½) cada una, en un total máximo de 8 días continuos.	
E. Informe de Soporte y coordinación de la proveeduría sostenible: Documento del sistema de abastecimiento de producto (propuesta de valor) en relación a las condiciones de calidad, volumen y temporalidad establecidos en la ACI.	2 Días 30/04/2027, Camargo, Consultor/a

Todos los productos y/o resultados de la consultoría deben ser presentados en formato editable (PPT, Excel, Word, y otros etc.).

Los productos o documentos de la consultoría serán revisados y validados por el Asesor Técnico responsable del Componente 3 y la Fundación Valles, y serán presentados a la coordinadora del programa ProResiliente. Se requerirá la aprobación de los documentos para proceder con el pago correspondiente.

La consultoría se desarrollará de manera presencial teniendo como base para la implementación de actividades y coordinación la ciudad de Camargo en Chuquisaca.

Tabla 1. Municipios base de cobertura de la consultoría

Departamento	Municipio	Cadena de valor	Intervención
Chuquisaca	Camargo	Uva	Directa
Chuquisaca	Villa Abecia	Uva	Directa
Chuquisaca	Las Carreras	Uva	Directa
Chuquisaca	San Lucas	Uva	Directa

II. Exigencias en relación con la oferta

1 Cualificación del consultor/a

El/la consultor/a deberá ofrecer, sobre la base de su hoja de vida las competencias profesionales requeridas (cualificaciones) para el cumplimiento de las tareas.

Las cualificaciones mencionadas a continuación responden a los requisitos para alcanzar la máxima puntuación en la valoración técnica.

1.1 Experto o experta:

1.1.1 Cualificación general

Formación	Profesional en ciencias agrícolas, económicas, sociales y ramas afines.
	Maestría en sistemas agroalimentarios, extensión agrícola, agroecológica, cambio climático o cualquier especialidad relacionada.
	Postgrado (recomendado) en sistemas alimentarios agroecológicos, resiliencia climática o agricultura regenerativa.
Experiencia profesional	10 años en sistemas de producción agropecuaria, desarrollo de procesos de facilitación y extensión agrícola.
	10 años en análisis y fortalecimiento de sistemas alimentarios agroecológicos.

	Experiencia en publicaciones y elaboración de documentos técnicos para organismos conocidos en el sector.
--	---

1.1.2 Experiencia regional / conocimientos del país

- Experiencia específica de 10 años en extensión agrícola y asistencia técnica especializada a asociaciones de productores en sistemas alimentarios agroecológicos.
- Fortalecimiento o desarrollo organizativo e institucional relacionado con los sistemas agroalimentarios agroecológicos.
- Conocimiento a profundidad de la resiliencia climática y en agroecología.
- Conocimiento de la normativa subnacional vigente referente a la producción agroecológica, ecológica y orgánica.
- Desarrollo de procesos de capacitación y facilitación, con el enfoque de aprender haciendo, considerando los enfoques de género, interculturalidad y generacional.
- Habilidades conceptuales y analíticas para el fortalecimiento de los sistemas productivos agroecológicos y en transición agroecológica.
- Conocimientos y experiencia para desarrollar planes de desarrollo de capacidades técnicas, extensión agrícola (asesoría) en cadenas de valor con enfoque agroecológico.
- Fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades de asociaciones de productores en la preparación/desarrollo de instrumentos organizativos, financieros y documentos de asesoría técnica en proceso de transición agroecológica.
- Aplicación de metodologías participativas, uso de herramientas digitales, virtuales o de e-learning y redacción de documentos estratégicos para el fortalecimiento de las capacidades asociativas de organización de productores.

1.1.3 Conocimientos de idiomas: es muy recomendable y valorado el conocimiento y dominio del idioma quechua.

2 Pautas para el cálculo

El servicio prevé el desarrollo de viajes oficiales a los municipios de cobertura. El detalle¹ se brinda a continuación:

Días de honorarios	Consultor/a	Núm. de días por experto/a	Observaciones
• Labores, previas y posteriores / Ejecución	1	20	Según el plan de trabajo.
Gastos de viaje	Núm. de expertos/as	Núm. de días/noches por experto/a	Observaciones
• Viáticos país de asignación	1	Hasta 10	Hasta 10 días de trabajo de campo efectivo fuera de la base en Camargo.
• Viáticos por pernoctación país de asignación	1	Hasta 10	Hasta 10 noches en Las Carreras, Villa Abecia y San Lucas según capacitaciones y asistencia técnica del plan de trabajo.
• Gastos de viaje (transporte público terrestre)	1	14	El cálculo corresponde a 14 viajes terrestres según el plan de trabajo para los ingresos y salidas de campo a comunidades de cobertura en los municipios de Camargo, Villa Abecia, Las Carreras y San Lucas).
Otros gastos	Núm. de expertos/as	Cantidad eventos por experto/a	Observaciones
Material sesiones de formación de capacitación grupal	1	16	Se ha estimado el desarrollo de 16 eventos de capacitación grupal en el marco de la ACI, que este sujeto a la propuesta y análisis del consultor/a para cubrir al menos 246 familias.

¹ Esta propuesta es indicativa y debe ser ajustada y complementada por el/la consultor/a.

			Para el desarrollo de los talleres se deberá cubrir: - Marcadores - Impresiones y/o fotocopias para participantes - Rotafolios entregables para cada capacitación grupal (hasta 10 pliegos). La duración de cada sesión de capacitación grupal está prevista hasta máximo medio día cada una, en un total máximo de 8 días continuos.
Insumos y materiales de capacitación	1	Global	Adquisición de insumos y materiales para el consultor* necesarios para demostración en las prácticas de cosecha y postcosecha: - 2 Tijera de poda - 50 Bolsas de yute (puede distribuirlas en las sesiones) - 4 Cajas plásticas cosechadora - 4x4 mts Lona plástica * Una sola compra para la ejecución de las 24 sesiones de capacitación.
Materiales de escritorio, impresiones	1	Global	Bolígrafos, Tablero, impresión de registros de participantes, impresiones para registro de entrega de Manuales de Ají agroecológico (impresión a cargo de ProResiliente). * Una sola compra para la ejecución de las 24 sesiones de capacitación.

Calcule su oferta de precios exactamente sobre la base de las pautas para el cálculo mencionadas en la especificación de insumos citada más arriba. En virtud del contrato no se tiene derecho a agotar los días o presupuestos o realizar todos los viajes o talleres previstos. En el contrato, el número de días / viajes / talleres o el importe de los presupuestos se acordarán como **“norma de valor máximo”**. Las pautas sobre la formación de precios están recogidas en la "Especificación de precios".

3 Concepción

En la oferta se debe indicar cómo se alcanzarán las prestaciones mencionadas en el apartado I.4. Para ello hay que tener en cuenta los criterios siguientes:

- 3.1 Objetivos, alcance y resultados del servicio: presentar una descripción de las actividades a desarrollar señalando su alcance (actividades estratégicas y operativas) para el logro de los productos de la consultoría
- 3.2 Metodología detallada de trabajo (ej. flujogramas, mapas mentales, flujos de Gantt) a desarrollar para garantizar el cumplimiento de objetivo general, los objetivos específicos previstos
- 3.3 Cronograma detallado de actividades (Plan de Trabajo), cumplimiento de plazos. Especificando la cantidad de días que trabajará el consultor/a (en gabinete y en campo).
- 3.4 Enfoque innovador e interactivo para la formación de capacidades en transición agroecológica (bajo el enfoque aprender haciendo) de los sistemas productivos de las asociaciones de productores que son parte de la alianza comercial inclusiva en la Cadena de valor de la Uva.
- 3.5 Marco estratégico y operativo para abordar el desarrollo de capacidades (y asesoría técnica) para la transición agroecológica de los sistemas productivos de la ACI.

III. Pautas sobre el formato de la oferta

El CV del consultor/a presentado no deberá constar de más de **seis** páginas. La oferta conceptual (**propuesta técnica**) no podrá sobrepasar las **diez** páginas. En caso de excederse uno de los números

de páginas máximos establecidos, no se tendrán en cuenta para la evaluación los contenidos de las páginas que superen el límite.

FACTURACIÓN

El/la consultora deberá necesariamente entregar la factura correspondiente por el total de cada pago percibido del costo de la consultoría, emitida a nombre de GIZ, con Número de Identificación Tributaria NIT 99001.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Los materiales producidos bajo los presentes Términos de Referencia, tales como diseños metodológicos, escritos, reportes, gráficos, fotografías, cintas magnéticas, programas de computación y demás son de propiedad exclusiva de la GIZ. Este derecho propietario continuará vigente aún después de la conclusión de la relación contractual de las partes.

El uso de estos por parte del consultor/a será posible únicamente con la autorización formal de GIZ.

La/el consultor*a o la empresa consultora debe coordinar con el equipo de comunicación del programa, al inicio de su contrato, la entrega, el registro, tipo y calidad del material que se producirá y presentará en el marco de la consultoría, de manera que se adapte a las políticas y lineamientos de calidad de la empresa.

CONFIDENCIALIDAD

El/La consultor/a deberá guardar confidencialidad sobre todo material que le sea entregado para el desempeño de su trabajo y que sea de propiedad del Programa de GIZ. De igual forma no podrá dar a dicho material otro uso que no sirva al cumplimiento de objetivos de la presente consultoría, salvo autorización explícita de la GIZ.

Nota. - La respuesta y participación a la presente, establece el pleno conocimiento por parte del consultor/a postulante de las obligaciones sociolaborales, y que da pleno cumplimiento a las mismas. Por lo que no se reconoce más allá de lo establecido en esta relación de carácter civil, siendo la normativa legal aplicable el Art. 732 y siguientes del código civil boliviano.

Se debe considerar, en el desarrollo de esta consultoría, los enfoques transformadores e interseccionales de género e interculturalidad. Por tanto, se deberá tener en cuenta la inclusión y equidad en los siguientes aspectos: género, edad, orientación sexual, zona de intervención (rural/urbano), identidad cultural y/o étnica, condición de discapacidad, edad, entre otros.

La cultura empresarial de la GIZ se construye sobre hábitos, códigos de conducta y procesos que promueven la igualdad de género desde una visión no binaria, la cual representan y a la cual le dan visibilidad dentro y fuera de la empresa. Por ello, es importante contribuir activamente a la eliminación de las desventajas y la discriminación para impulsar la aplicación de instrumentos y enfoques que promuevan esta relación equitativa.

Trabajar por y para la GIZ significa dismantelar las estructuras discriminatorias, superar las causas estructurales y sistémicas de la falta de igualdad, promover una participación equitativa de todas las personas, cuestionar las desigualdades existentes y romper los modelos excluyentes.

Por lo tanto, se deberá asumir una actitud de respeto con todas las personas por igual durante el desarrollo de la consultoría por encargo de la GIZ.